



Certificación CSJCECER21-28  
13 de octubre de 2021

### CONSTANCIA DE PUBLICACION

Siendo las 8:00 a.m., del 13 de octubre de 2021 se fija en el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, las Resoluciones de la Unidad de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, por medio de las cuales se resuelven los recursos de apelación, dentro del Concurso de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar convocado mediante Acuerdo CSJCA17-251 de 4 de octubre de 2017, las cuales se relacionan a continuación:

-Resolución CJR21-0492 del 07 de octubre de 2021, “Por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por Jennifer Paola del Toro Vargas y Andrea Lucia Ovalle Guerra”

-Resolución CJR21-0493 del 07 de octubre de 2021, “Por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por Elisana María Morón Araujo

-Resolución CJR21-0505 del 07 de octubre de 2021, “Por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por José Jaime Padilla Olivella

-Resolución CJR21-0520 del 08 de octubre de 2021, “Por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por América de Jesús Duarte Rangel

-Resolución CJR21-0530 del 08 de octubre de 2021, “Por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por Efrén Ricardo Navarro Pérez

**EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ**  
Presidenta

JHDSV/jcuc